

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Extraordinaria del Presidente

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2839

17 de septiembre de 2012

Presentada por el señor *Tirado Rivera*.

RESOLUCIÓN

Para extender el reconocimiento y la más calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico al Dr. Efraín Rodríguez Malavé, por ser el primer puertorriqueño en recibir el premio como el *Naturopathic Physician of the Year*, otorgado por la *American Association of Naturopathic Physicians* el 19 de agosto de 2012, durante la celebración de su Convención Anual en Belluve, Washington.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es un deber de todos los pueblos reconocer a aquellos ciudadanos que aporten con su liderazgo y distinción a poner en alto el nombre del país que lo vio nacer. De igual modo, es meritorio que este Senado de Puerto Rico reconozca las aportaciones de estos distinguidos ciudadanos que con su valiosa contribución ennoblecen y enorgullecen el alma de su patria.

El Dr. Efraín Rodríguez Malavé, por su liderazgo y compromiso en y fuera de Puerto Rico, como doctor en medicina naturopática, ha sido galardonado con el más alto premio, el *Naturopathic Physician of the Year*, el primer puertorriqueño en recibir tal distinción por la *American Association of Naturopathic Physicians*. Dicho premio es el más alto honor conferido en Norteamérica por la referida Asociación, la cual es la más prestigiosa en los Estados Unidos y Canadá y cuya visión es transformar el sistema de salud de un sistema de manejo de la enfermedad a un programa comprensivo de salud, en el cual se incorporan los principios que rigen la medicina naturopática.

Es la medicina naturopática, de acuerdo con la Comisión de Casa Blanca sobre la Medicina Alternativa y Complementaria y la Organización Mundial de la Salud, un servicio de salud ofrecido por profesionales de salud especializados que debe estar disponible para todo paciente,

usuario o consumidor. Cabe señalar, que varios estudios epidemiológicos realizados por la Escuela de Salud Pública de Harvard, los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos, el Centro de Control de Enfermedades del Departamento de Salud de los Estados Unidos, entre otros, han concluido que de un 42 a un 62 por ciento de la población utiliza los tratamientos propios de la medicina naturopática.

El doctor Rodríguez Malavé cursó estudios doctorales en la *National College of Naturopathic Medicine*, recibiendo su Grado Doctoral en Medicina Naturopática en el año 1986. Durante veintiséis años se ha dedicado a ejercer su profesión con dedicación y liderazgo, enfocado en los más altos estándares en su práctica clínica y luchando por el reconocimiento de la profesión.

Por tanto, el Senado de Puerto Rico, como parte de su compromiso de reconocer las aportaciones de los ciudadanos que con su valiosa contribución ennoblecen y enorgullece el alma de su patria, reconoce y felicita al Dr. Efraín Rodríguez Malavé como un valor de nuestra sociedad.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Extender el reconocimiento y la más calurosa felicitación del Senado de Puerto
2 Rico al Dr. Efraín Rodríguez Malavé, por ser el primer puertorriqueño en recibir el premio como
3 el *Naturopathic Physician of the Year*, otorgado por la *American Association of Naturopathic*
4 *Physicians* el 19 de agosto de 2012, durante la celebración de su Convención Anual en la ciudad
5 de Belluve, Washington.

6 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada al Dr. Efraín
7 Rodríguez Malavé.

8 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.